PARA CENTROS EDUCATIVOS

Programa de compliance escolar

Protegemos al centro para que pueda y sepa proteger a sus alumnos.

Una mañana cualquiera, una familia llama a dirección. A partir de ese momento el colegio tiene que decidir, en horas, qué hace con los móviles, a quién entrevista, a quién avisa y cómo protege a la víctima. **La diferencia entre un centro que protege y uno que improvisa es si esa respuesta estaba escrita antes de que sonara el teléfono.**

QUÉ INCLUYE

1 Diagnóstico

Mapa de riesgos penales del centro.

2 Documentos

Modelo de prevención de delitos a medida, protocolos de actuación (acoso, ciberacoso, difusión de imágenes y violencia) y canal de denuncias, con su órgano de cumplimiento.

3 Formación

Para el equipo directivo, los docentes y el personal no docente.

4 Cuando ocurre

Asistencia inmediata: investigación interna, comunicación a la Fiscalía de Menores o a la policía, relación con las familias y apoyo jurídico al coordinador de bienestar y protección.

Centros asociados a CICAE

Colaboramos con CICAE desde 2019. Sus centros asociados tienen un 20 % de descuento.

20 %
DE DESCUENTO

Margarita Santana Lorenzo, socia fundadora y directora
+34 916 266 393 · info@santanalorenzo.com

C/ Velázquez, 10 · 28001 Madrid

santanalorenzo.com

Documento informativo de carácter general. No constituye asesoramiento jurídico ni sustituye el análisis del caso concreto.